

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****44****CAMARMA DE ESTERUELAS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Mediante resolución de Alcaldía 2019-0621, de fecha 26 de junio, se acordó entre otros puntos:

Primero.—Conferirle a la primera teniente de alcalde de esta Corporación, doña María del Carmen Espada Gómez, las siguientes delegaciones genéricas, comprendiendo la dirección interna y gestión de los servicios correspondientes, con exclusión de la facultad de resolución que afecten a terceros: Área de Educación, Cultura y Asuntos Sociales.

Camarma de Esteruelas, a 27 de junio de 2019.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(03/23.526/19)

